



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, uno (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00508-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede allegado por la parte actora mediante el cual solicitan que sea remitido el Oficio de embargo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. En este orden de ideas, se le pone en conocimiento al petente que el 28 de junio de 2021, se procedió con la remisión de dicho Oficio a la entidad en cuestión.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d906184d668f9a253cff76b18a86f6bafee813564261273b8c89510a57f7106

Documento generado en 01/07/2021 01:17:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>